

La ventana de las voces

Consejos prácticos del idioma español y temas conexos

Se buscan actores frente a Se busca a los culpables

La palabra *se* sirve para formar dos tipos de oraciones, que no deben confundirse aunque tengan en común el hecho de no mencionar quién realiza la acción verbal:

a) ORACIONES DE PASIVA REFLEJA. En estas oraciones, la forma *se* precede a un verbo en tercera persona del singular o del plural, según sea singular o plural el elemento nominal que aparece junto al verbo y que es su sujeto gramatical. Por tratarse de una forma de pasiva, esta construcción solo se da con verbos transitivos: *Se vende casa de campo* / *Se venden casas de campo*. Normalmente el sujeto de estas oraciones denota cosa, pero puede denotar también persona indeterminada: *Se buscan actores para la película*.

b) ORACIONES IMPERSONALES. Se llaman así por carecer de sujeto gramatical y en ellas la forma *se* precede siempre a un verbo en tercera persona del singular. Esta construcción puede darse con verbos intransitivos (*Se trabaja mejor en equipo*), con verbos copulativos (*Se está mejor solo que mal acompañado*) o con verbos transitivos, cuando llevan un complemento directo de persona precedido de la preposición *a* (*Se busca a los culpables del crimen*).

La confusión entre las oraciones de pasiva refleja (con el verbo en tercera persona del singular o del plural, concertando con el sujeto paciente) y las oraciones impersonales (carentes de sujeto y con el verbo inmovilizado en tercera persona del singular) únicamente puede darse con verbos transitivos, pues son los únicos que pueden generar ambos tipos de oraciones: *Se buscan casas con jardín* (pasiva refleja) / *Se busca a los culpables* (impersonal).

En caso de duda sobre cuándo utilizar una u otra construcción pueden resultar útiles las indicaciones siguientes:

- Si el elemento nominal sobre el que recae la acción verbal expresa cosa, debe emplearse la construcción de pasiva refleja; por tanto, el verbo ha de ir en plural si este elemento es plural:
Se hacen fotocopias.
Se produjeron irregularidades.
Se reanudarán los trabajos de rehabilitación.
- Si el elemento nominal expresa persona y no va precedido de la preposición *a*, se emplea también la construcción de pasiva refleja:
Se buscan actores para la película.
Se contratarán nuevos trabajadores para el proyecto.
Se necesitan especialistas en informática.
- Si el elemento nominal expresa persona y va precedido de la preposición *a*, debe emplearse la construcción impersonal; por tanto, el verbo irá en singular aunque el elemento nominal sea plural:
Entre los gitanos se respeta mucho a los ancianos.
Se entrevistó a los candidatos para el puesto.
Se busca a quienes presenciaron lo ocurrido.

Tomado el 24/10/2017 de la página de internet:

<http://www.rae.es/consultas/se-venden-casas-se-buscan-actores-frente-se-busca-los-culpables>